



Asamblea General

15 de noviembre de 2022

Español

Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Informe sobre la reunión de expertos de El Espacio para las Mujeres sobre el acceso de las mujeres y las niñas al sector espacial y su participación en él, organizada por las Naciones Unidas y la República de Corea

(16 a 19 de agosto de 2022, Daejeon (República de Corea))

I. Introducción

1. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre reconoce los beneficios del espacio para la humanidad y se propone garantizar que las mujeres y las niñas desempeñen un papel activo y en pie de igualdad en las esferas de la ciencia, la tecnología, la innovación y la exploración espaciales.

2. El empoderamiento de las mujeres es indispensable para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Si bien es cierto que para conseguir todos los Objetivos es crucial la participación de las mujeres, en muchas de las metas se reconoce específicamente que la igualdad y el empoderamiento de las mujeres son tanto el objetivo como parte de la solución.

3. El Objetivo de Desarrollo Sostenible 5, considerado el objetivo independiente en materia de género, está dedicado específicamente a lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas. Cabe destacar que una de las metas del Objetivo 5, la meta 5.b, exige mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.

4. En su resolución 76/3, titulada “La Agenda ‘Espacio2030’: el espacio como motor del desarrollo sostenible”, la Asamblea General pidió que se fomentara la igualdad de género en las actividades espaciales y alentó a reforzar la participación de las mujeres en la educación en las esferas de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (CTIM).

5. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, por sus funciones de creación de capacidad y promoción de la cooperación internacional en el ámbito del espacio, tiene un gran interés en aumentar la presencia de las niñas y las mujeres jóvenes en las esferas de CTIM, tanto para mejorar el acceso de todas las personas donde sea que se encuentren a los beneficios de las actividades espaciales, como en el marco de un esfuerzo más amplio de las Naciones Unidas para combatir la desigualdad de género.

6. El Espacio para las Mujeres es un proyecto de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre cuyo objetivo es promover la igualdad de género y la igualdad de acceso



a las oportunidades que brindan la educación en CTIM y el sector espacial, y contribuir a subsanar la brecha de género en esas esferas mediante el fortalecimiento de las capacidades y competencias pertinentes de personas e instituciones. En el marco del proyecto se organizan reuniones anuales de expertos.

II. Antecedentes y objetivos

7. El proyecto El Espacio para las Mujeres promueve el empoderamiento de las mujeres en el sector espacial. Forma parte de la iniciativa de creación de capacidad de las Naciones Unidas encaminada a animar a las mujeres y las niñas a cursar estudios en CTIM y relacionados con el espacio; sensibilizar sobre las oportunidades de desarrollo profesional y la importancia de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el sector espacial; y garantizar que las mujeres y las niñas puedan beneficiarse de la ciencia, la tecnología, la innovación y la exploración espaciales y contribuir a ellas.

8. La tercera reunión de expertos de El Espacio para las Mujeres se celebró en Daejeon (República de Corea) del 16 al 19 de agosto de 2022. Los principales objetivos de la reunión eran los siguientes:

- a) crear conciencia acerca del papel de las mujeres en la promoción de la ciencia, las tecnologías, las aplicaciones y la exploración espaciales;
- b) determinar los retos, las oportunidades y las intervenciones eficaces para promover el adelanto de las mujeres en el sector aeroespacial, sobre la base de los resultados de la reunión de expertos de El Espacio para las Mujeres celebrada en 2021, organizada por las Naciones Unidas, el Brasil y los Emiratos Árabes Unidos;
- c) deliberar sobre las formas de ayudar a activistas, mentores y docentes a atraer a las niñas al sector espacial y al de las esferas CTIM;
- d) analizar las iniciativas empresariales de las mujeres y el papel del sector privado en la promoción de las carreras profesionales de las mujeres en el espacio;
- e) debatir sobre las políticas y prácticas institucionales que podrían hacer que el sector espacial fuera más inclusivo, diverso y accesible para las niñas y las mujeres;
- f) fomentar una mayor colaboración entre los representantes de distintos sectores para promover la participación de las mujeres en el espacio;
- g) examinar y revisar la situación de la participación de las mujeres en el sector espacial, y estudiar los enfoques para medir la proporción de mujeres en el sector y la eficacia de las actividades de empoderamiento de género;
- h) determinar los instrumentos que podrían favorecer la consecución de los objetivos y metas propuestos y sensibilizar acerca de las mujeres en el sector espacial.

9. El evento estuvo copatrocinado por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Información y las Comunicaciones de la República de Corea.

10. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y el Instituto Coreano de Investigaciones Aeroespaciales organizaron conjuntamente la reunión de expertos y se encargaron de los aspectos administrativos y de organización.

11. La reunión de expertos se celebró en el Centro de Cultura Científica del Instituto de Ciencias Básicas y en el Instituto Coreano de Investigaciones Aeroespaciales. La República de Corea sufragó los gastos relacionados con la organización de la reunión y el alojamiento de los participantes.

III. Asistencia

12. La reunión congregó a expertos de instituciones gubernamentales, incluidas agencias espaciales y ministerios, así como a participantes del sector privado, la sociedad civil, universidades e instituciones de investigación.
13. Se seleccionó a los participantes atendiendo a su trayectoria profesional y académica y a su experiencia en la ejecución de programas y proyectos relacionados con los temas tratados. Los organizadores colaboraron en la selección de los participantes y la preparación de la reunión.
14. Los fondos aportados por las Naciones Unidas se utilizaron para cubrir los gastos de viaje y de otra índole de 22 participantes de 18 países.
15. En total, asistieron al evento 74 participantes. Estuvieron representados los 27 Estados Miembros siguientes Australia, Bélgica, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos de América, Filipinas, Francia, India, Israel, Japón, Letonia, Malasia, Nigeria, Países Bajos, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República de Corea, Rumania, Sudáfrica, Suecia, Uruguay, Venezuela (República Bolivariana de) y Zimbabwe.
16. Las representantes de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre asistieron al evento, mientras que las representantes de la Comisión Europea y de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos presentaron ponencias virtuales.

IV. Programa

17. El programa de la reunión de expertos fue elaborado por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre en cooperación con el Instituto Coreano de Investigaciones Aeroespaciales. También se celebraron consultas preliminares con el anfitrión de la anterior reunión de expertos, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación del Brasil, así como con el anfitrión de la reunión de expertos de 2023, la Agencia Espacial Canadiense, para garantizar la continuidad del programa de trabajo.
18. El objetivo principal de la reunión fue examinar las formas de mejorar la participación de las mujeres y las niñas en el sector espacial y su acceso a él. Los asistentes tuvieron la oportunidad de participar en ponencias y debates y crear redes de contactos, contribuyendo así a la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el sector espacial, de conformidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 4 (relativo a la educación de calidad) y 5 (relativo a la igualdad de género).
19. Los participantes se dividieron en cuatro grupos de trabajo temáticos, a saber: a) “Formación de formadores”; b) “Empresarias del sector espacial”; c) “Medición de la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo espacial”; y d) “Análisis y comunicación de las actividades de empoderamiento de género”. Los participantes compartieron su experiencia y conocimientos en torno al tema asignado durante tres sesiones de debate. La primera de las sesiones tuvo como objetivo definir el panorama y las iniciativas existentes; la segunda se centró en el análisis de las deficiencias y los retos; y la tercera se dedicó a las medidas para subsanar dichas deficiencias. Al final del evento los participantes habían concretado un conjunto de recomendaciones destinadas a garantizar que las mujeres y las niñas logran un papel activo y en pie de igualdad en el sector espacial. Las recomendaciones de cada grupo de trabajo se presentaron a todos los participantes durante el último día de reunión.
20. Los expertos también participaron en sesiones plenarias, que incluyeron una ponencia titulada “Iniciativas, retos y oportunidades para las mujeres en el espacio” en la que se abordaron los resultados de la reunión de expertos de El Espacio para las Mujeres organizada por las Naciones Unidas, el Brasil y los Emiratos Árabes Unidos; una conversación abierta con la primera y única astronauta coreana, la Sra. Soyeon Yi; y ponencias sobre redes de mujeres y sobre la adopción de una perspectiva de género en

la investigación, el desarrollo y las aplicaciones espaciales. Se organizó una sesión dedicada al establecimiento de contactos y la presentación de pósteres para que los participantes expusieran su trabajo y entablaran contacto con otros expertos. Los grupos de trabajo recibieron comentarios en el marco de un debate plenario abierto y en sesiones oficiosas específicas.

21. El programa definitivo y las ponencias están disponibles en la página web de la reunión de expertos (<https://space4women.unoosa.org/news/what-happened-2022-space4women-expert-meeting>).

V. Resumen de la reunión de expertos

22. La reunión de expertos comenzó el 16 de agosto de 2022 con una recepción de apertura organizada por el Gobierno de la República de Corea. En el transcurso del evento se contó con la presencia de varios oradores distinguidos. Los representantes del Instituto Coreano de Investigaciones Aeroespaciales, del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Información y las Comunicaciones de la República de Corea y de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre formularon observaciones introductorias en las que destacaron el papel crucial de las mujeres en el avance de la ciencia, las tecnologías, las aplicaciones y la exploración espaciales, especialmente en el contexto de un sector espacial en rápida evolución. Los ponentes también destacaron las aspiraciones del Gobierno de la República de Corea de aumentar la presencia de mujeres en la fuerza de trabajo del sector espacial. Asimismo, se destacó la importancia de las actividades de base comunitaria realizadas a nivel local.

23. Ese mismo día, el Gobierno de la República de Corea celebró dos actividades paralelas: un encuentro de mentoría con estudiantes y una visita técnica al Instituto Coreano de Investigaciones Aeroespaciales y al Instituto de Astronomía y Ciencias Espaciales de Corea.

24. Las sesiones de trabajo de la reunión de expertos comenzaron el 17 de agosto de 2022. En sus declaraciones de apertura, las representantes de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre sentaron las bases de los debates posteriores e insistieron en la necesidad de forjar una sociedad más inclusiva en la que mujeres y niñas tuviesen un papel activo y en igualdad de condiciones, y en la que todo el mundo, independientemente de su género, origen étnico, edad, antecedentes religiosos o culturales, o discapacidad, pudiese contribuir al sector espacial.

25. Los cuatro temas de la reunión de expertos se habían seleccionado atendiendo a los resultados de la reunión anterior al objeto de garantizar la continuidad. Se organizaron grupos de debate sobre cada uno de los temas.

26. La sesión de trabajo sobre el primer tema, “Formar a los formadores”, se centró en la manera de ayudar a activistas, mentores y docentes a hacer que la educación en CTIM y espacial resultara accesible e inspiradora. Las ponentes expusieron ejemplos de proyectos y métodos pedagógicos eficaces para atraer a las niñas y las mujeres a las asignaturas relacionadas con el espacio y la ciencia, la tecnología y las matemáticas, que podían replicarse en otros contextos. Después de las ponencias, los participantes analizaron el panorama de la educación espacial y señalaron las carencias y dificultades. Entre otros problemas, destacaron que los planes de estudios y la pedagogía, en general, carecían de un enfoque con perspectiva de género y que la escasa presencia de mujeres en los sectores de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas hacía difícil combatir los estereotipos de género. Además, se consideró problemática la insuficiente representación de las mujeres en puestos académicos, por ejemplo, como directoras de centros educativos o de planes de estudios, ya que ello dejaba las decisiones sobre los planes de estudio principalmente en manos de los hombres, que eran menos propensos a abordar la educación desde una perspectiva de género. Entre las propuestas de medidas, se consideró eficaz aumentar las oportunidades, adaptar el material educativo, brindar apoyo a las familias y las comunidades, y establecer alianzas.

27. La sesión de trabajo dedicada al segundo tema, “Empresarias del sector espacial”, tuvo como objetivo promover las iniciativas empresariales de las mujeres en el sector espacial, y a ese efecto se presentaron las experiencias de algunas empresarias y se analizó el papel del sector privado en la retención de las mujeres en la industria espacial. Se señaló que la falta de referentes, de sistemas de apoyo y de financiación representaba un desafío multidimensional para el emprendimiento de las mujeres. A raíz de un estudio sobre la retención de las mujeres en la industria espacial, se determinó que era fundamental adoptar medidas para fomentar la conciliación de la vida laboral y personal de quienes tenían hijos y ofrecer igualdad de oportunidades. También se destacó que incluso medidas tan sencillas como optar por currículums en los que no constara el género de los candidatos, utilizar un lenguaje neutro en cuanto al género y hacer públicos los datos sobre los sueldos podrían contribuir a mejorar el equilibrio de género. Asimismo, se hizo hincapié en la importancia de crear y desarrollar espacios multiculturales en los que las mujeres pudieran compartir sus experiencias, retos e ideas en relación con el sector empresarial aeroespacial.

28. La sesión de trabajo sobre el tercer tema, “Medición de la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo espacial”, arrojó luz sobre las dificultades de medir la participación de las mujeres en el sector espacial y las carencias al respecto. Los participantes mencionaron una serie de estudios y datos referentes a la diversidad de género en el sector espacial. No obstante, se señaló que las dificultades relacionadas con la disponibilidad y la accesibilidad de los datos, la falta de normalización a efectos de comparabilidad, las limitaciones de la terminología actual, y la preocupación por la privacidad y la seguridad de los datos eran obstáculos a la hora de adquirir un conocimiento cabal y exhaustivo de la participación de las mujeres en el sector. Además de recomendar una mayor normalización de la recogida de datos desglosados por género, los participantes hicieron hincapié en la importancia de adoptar un enfoque más inclusivo y amplio a la hora de medir la diversidad en el sector, que, entre otras cosas, tuviera en cuenta aspectos interseccionales. Se presentaron propuestas para mejorar la medición de la participación de las mujeres en el sector.

29. En la sesión de trabajo sobre el cuarto tema, “Análisis y comunicación de las actividades de empoderamiento de género”, se destacaron los métodos y los obstáculos para medir la eficacia de dichas actividades, así como las formas más eficaces de comunicar su repercusión, incluido el modo en que daban lugar a cambios, por ejemplo, en el plano de la formulación de políticas. Se presentaron y examinaron detenidamente ejemplos de medidas en materia de comunicación y se hizo hincapié en los retos a ese respecto, como las diferencias culturales, los prejuicios inconscientes, el lenguaje específico de las políticas y la falta de acceso a los canales de comunicación. Se recomendó que, en el marco de las iniciativas encaminadas a generar cambios, se determinaran claramente las instancias decisorias y el público destinatario, y que se definieran estrategias para garantizar que los responsables de tomar decisiones llevaran a cabo las medidas previstas. La mayoría de los expertos subrayaron asimismo la importancia de hacer partícipes a los hombres con estrategias de comunicación específicas, puesto que la igualdad de género concierne tanto a hombres como a mujeres y porque la mayoría de quienes toman decisiones son hombres.

VI. Observaciones y recomendaciones

30. Habida cuenta de la complejidad y las discrepancias de la información existente, así como de la falta de métodos de medición normalizados y datos exhaustivos, se propuso la elaboración de directrices al respecto. Dichas directrices deberían contener la definición de los parámetros de referencia; una metodología que asegurara la transparencia y la precisión de la recopilación y el seguimiento de datos desglosados por género; y la normalización de la terminología y los indicadores para facilitar la comparación entre países e instituciones. La labor realizada durante los debates en grupo había sentado las bases para acometer tal ejercicio.

31. Como un paso importante en ese sentido, se sugirió emprender un análisis exhaustivo sobre la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo espacial a nivel

mundial. Se recomendó que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre liderara ese proyecto, con el apoyo de los Estados Miembros, que, entre otras cosas, facilitarían sus datos nacionales relativos a la participación de las mujeres en el sector espacial.

32. Se hizo hincapié en que era fundamental un compromiso mundial normalizado para el éxito de esa iniciativa. Partiendo de las recomendaciones formuladas en las reuniones de expertos anteriores, se reiteró la idea de crear una plataforma en línea a través de la cual los países pudieran compartir de manera voluntaria datos relativos a cualquier aspecto relacionado con el empoderamiento de género en el sector espacial.

33. Los expertos también propusieron que se elaborase un conjunto de instrumentos prácticos de educación espacial para consolidar los materiales y programas educativos dirigidos a docentes, activistas y padres y fomentar una mayor sensibilización y accesibilidad. El conjunto de instrumentos debería contener medidas, enfoques y otros instrumentos que pudieran adaptarse a las distintas necesidades en materia de género, así como a las identidades locales, y debería abarcar tanto la educación formal como la informal, de modo que los niños, los jóvenes y los adultos pudieran relacionarse con el espacio de manera interactiva e interdisciplinaria. Los participantes subrayaron la necesidad de concertar alianzas entre las instituciones educativas públicas y el sector privado para crear programas informales relacionados con el espacio dirigidos al personal docente y al alumnado.

34. Asimismo, se recomendó que se formularan directrices para una conducta responsable e inclusiva. Dichas directrices servirían para dar a conocer las prácticas internacionales, nacionales y regionales existentes, que podrían adaptarse para ser aplicadas en otras comunidades, con especial hincapié en una perspectiva de creación de espacios seguros, inclusiva en cuanto al género y específica para cada cultura, con el fin de empoderar a las mujeres en la fuerza de trabajo espacial. Se puso de relieve el papel de la sociedad civil en ese empeño.

35. Los participantes también pusieron de relieve que apoyar el avance de la igualdad de género en la fuerza de trabajo espacial podía suponer una carga social y emocional para las activistas, mentoras y docentes, e insistieron en la importancia de reconocer y encomiar sus esfuerzos con un instrumento a tal efecto. En ese sentido, se destacó que un mayor reconocimiento daría a los expertos de la reunión mayor legitimidad para aplicar las recomendaciones en sus países, cuando correspondiera y en consulta con la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre.

36. Entre otras medidas, se consideró que para lograr una participación más amplia en la educación y las carreras CTIM era fundamental crear mentorías, becas y cursos de capacitación y hacerlos más accesibles. El programa de mentorías de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre (<https://space4women.unoosa.org/mentorship-program>) recibió elogios por ofrecer una valiosa oportunidad a las mujeres y las niñas, aunque se insistió en la necesidad de que fuera sostenible para aplicarlo con éxito. Los participantes también recomendaron que se crearan planes financieros específicos, como becas destinadas a minorías, así como incentivos financieros para alentar a las entidades a dotarse de una plantilla más diversa.

37. Se destacó el papel del sector privado a la hora de ofrecer a las mujeres un mayor acceso a las prácticas, mentorías oficiales y oportunidades de formación en materia de liderazgo. Los participantes recomendaron que el sector privado se comprometiese a adoptar medidas en pro de la igualdad de género y el empoderamiento en el marco de sus acciones de responsabilidad social corporativa, por ejemplo, permitiendo a su plantilla participar en actividades de empoderamiento de género durante el horario de trabajo o prestando apoyo financiero para dichas actividades.

38. Los expertos subrayaron que para aumentar la diversidad en el sector espacial se requerían comunicaciones específicas con mensajes inclusivos que promovieran las experiencias de una diversidad de mujeres, ya fuera en términos de edad, cultura, etnia u otros atributos interseccionales, pertenecientes a una variedad de ámbitos relacionados con el espacio, como la ciencia, la ingeniería, el derecho y la política espaciales.

39. Entre otras recomendaciones, cabe mencionar la de investigar acerca de las asociaciones de mujeres existentes en el sector espacial y la de reunir esa información en un único lugar, por ejemplo, el portal El Espacio para las Mujeres (<https://space4women.unoosa.org>), con el fin de intercambiar buenas prácticas. También se sugirió que se establecieran alianzas y redes de mujeres en torno a cuestiones como la iniciativa empresarial.

40. Los participantes propusieron que en futuras reuniones de expertos se dedicaran sesiones de trabajo al seguimiento de las recomendaciones formuladas en las reuniones de años anteriores con el fin de examinar los avances e identificar los retos y las nuevas esferas de acción.

VII. Conclusión

41. La reunión de expertos de El Espacio para las Mujeres demostró ser una excelente oportunidad para que expertos de todo el mundo intercambiaran ideas y propusieran medidas encaminadas a impulsar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el sector espacial y el de CTIM.

42. Los debates pormenorizados permitieron abordar los retos en profundidad y sentar las bases para continuar la labor a nivel de trabajo. Los expertos insistieron en la importancia de trabajar en los temas durante todo el año y de tomar medidas para aplicar algunas de las recomendaciones antes de la siguiente reunión.

43. Para alcanzar los objetivos establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluida la paridad de género en la fuerza de trabajo para 2030 —un objetivo que también se mencionó en la reunión de expertos de El Espacio para las Mujeres celebrada en 2017—, era preciso redoblar los esfuerzos. Habida cuenta de los limitados recursos, se debía priorizar un enfoque multipartito y la movilización de recursos para garantizar el seguimiento de las recomendaciones formuladas en anteriores reuniones de expertos.

44. Era evidente que el proyecto El Espacio para las Mujeres debía seguir dando a conocer los beneficios y las oportunidades del sector espacial y el de CTIM, así como proporcionar a las instituciones y a los Gobiernos asesoramiento, estudios y datos pertinentes para la formulación de políticas en materia de empoderamiento, equidad e igualdad de género.

45. En el cuarto trimestre de 2023 se celebrará en Montreal, a modo de seguimiento, una reunión de expertos de El Espacio para las Mujeres bajo los auspicios de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y copatrocinada por el Gobierno del Canadá.